

1 de febrero de 2023

(23-0730) Página: 1/3

REFORMA DE LAS SUBVENCIONES A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES (RSCF)

AVISO DE CONVOCATORIA

El siguiente aviso de convocatoria, de fecha 1 de febrero de 2023, se distribuye a petición de Nueva Zelandia.

La iniciativa de Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles (RSCF) celebrará su segunda reunión en modo híbrido en la sala D y a través de Zoom el **15 de febrero de 2023 a las 10 h** (hora de Ginebra). Todos los Miembros de la OMC están invitados a asistir a ella. En el anexo I se explican las disposiciones técnicas.

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones introductorias del Coordinador

2. Actualización del contexto

a. Información actualizada sobre acontecimientos recientes según sea relevante, incluidos la CP27, los procesos del G20 y la Coalición de Ministros de Comercio dedicada al Clima.

3. Análisis en profundidad: Dimensiones sociales de las subvenciones a los combustibles fósiles

- a. Se invita a los oradores (por confirmar) a que presenten información sobre las cuestiones que afectan a las poblaciones vulnerables, como:
 - i. Seguridad energética para grupos sociales vulnerables.
 - ii. Consideraciones relativas al empleo.
- b. Exposición del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) sobre el análisis económico y social de los efectos distributivos de las subvenciones a los combustibles fósiles, incluidos los siguientes puntos:
 - i. ¿Quién se beneficia más de las subvenciones a la producción?
 - ii. ¿Quién se beneficia más de las subvenciones al consumo?
 - iii. Costos fiscales: compensación con otros gastos públicos.
 - iv. Opciones para diseñar y orientar las ayudas de manera más eficaz.

4. Análisis en profundidad: Dimensiones de desarrollo de las subvenciones a los combustibles fósiles

a. ¿Con qué cuestiones concretas tienen que lidiar los Miembros en desarrollo en el contexto de la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles? ¿Qué enfoques pueden adoptar los Miembros en desarrollo para lograr resultados mutuamente

beneficiosos para el desarrollo económico e industrial al mismo tiempo que reducen los costos de las subvenciones a los combustibles fósiles y las emisiones?

- Exposición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- b. Oportunidades de desarrollo derivadas de la transición a las energías renovables: ¿cómo van a aprovecharlas los Gobiernos? ¿Qué recursos tienen a su alcance para aprovechar dichas oportunidades de desarrollo? ¿Qué medidas se necesitan a nivel internacional para acelerar el cambio en materia de explotación de recursos hacia las energías renovables y permitir a los Miembros en desarrollo beneficiarse de dicho cambio?
 - i. Exposición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

5. Preguntas orientativas y próximas etapas

- a. ¿Cuáles son las principales necesidades y vulnerabilidades en materia de energía social y de desarrollo que los Miembros de la OMC han determinado que deben abordarse? ¿Cómo han evolucionado dichas necesidades y vulnerabilidades con el tiempo y qué evaluaciones han llevado a cabo los Miembros de la OMC acerca de estas políticas, incluidas las enseñanzas extraídas, para adaptarse a las necesidades cambiantes en esta esfera?
- b. ¿Qué mecanismos han desarrollado los Miembros de la OMC para responder a necesidades o vulnerabilidades particulares derivadas de una situación de crisis energética? ¿Cómo se someten estos mecanismos a un examen permanente y se retiran con el tiempo?
- c. ¿Qué recursos, incluidos los de organizaciones internacionales (como el PNUD, la CMNUCC, el Banco Mundial o la OCDE), han sido de utilidad para los Miembros de la OMC al identificar enfoques de políticas de mejores prácticas, inclusive para abordar las necesidades y vulnerabilidades sociales y de desarrollo? ¿Cómo pueden los Miembros de la OMC compartir información sobre los enfoques de mejores prácticas de estas esferas en consonancia con los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles?
- d. ¿Qué análisis —por ejemplo, de la Secretaría de la OMC u otras organizaciones internacionales pertinentes— resultaría útil para aclarar los diferentes tipos de subvenciones a los combustibles fósiles aplicadas por los Miembros y su alcance y finalidad, junto con cualquier información sobre las tendencias en relación con dicha variedad de subvenciones a lo largo del tiempo?

6. Intervenciones de otras partes interesadas

a. Se invita a otras partes interesadas a que presenten información actualizada sobre ámbitos de trabajo relacionados con la RSCF y a que compartan sus reflexiones sobre distintas opciones que permitan hacer avanzar esta labor en la OMC

7. Clausura e información sobre la próxima reunión

ANEXO I

Disposiciones técnicas

Por favor, tomen nota de que la reunión se celebrará en modo híbrido (en la sala D y por Zoom).

PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

Los delegados que deseen participar de manera virtual a través de la plataforma Zoom, incluidos los funcionarios de las capitales, deben inscribirse antes de la reunión a través del siguiente enlace:

https://worldtradeorganization.zoom.us/meeting/register/tZMtc-hqDksHtedTn10IVoB6HhcPUUJaGn-

Después de inscribirse, recibirán un correo electrónico de confirmación con la información necesaria para acceder a la reunión.

Antes de la reunión:

 Estamos a su disposición 30 minutos antes de la reunión para comprobar que su conexión funciona.

Durante la reunión:

• Si alguna delegación no puede intervenir de manera virtual en el marco de un punto del orden del día debido a dificultades técnicas, se le concederá la oportunidad de tomar la palabra en un momento apropiado antes del final de la reunión. En caso de que los problemas técnicos persistan, las delegaciones podrán contactar con los coordinadores de la reunión (ffsr@wto.org) en el transcurso de esta, ya sea para enviar su declaración para que sea leída en la reunión o para solicitar que se informe a los asistentes de su interés por el punto examinado y de su intención de distribuir su declaración por escrito a todos los participantes después de la reunión.

ASISTENCIA A LA SALA DE REUNIÓN

Para proteger la salud de todos y respetar las medidas sanitarias vigentes, se sigue recomendando el uso de mascarillas en los espacios comunes y las salas de reunión.

DECLARACIONES

Para facilitar la interpretación, se alienta encarecidamente a las delegaciones a que envíen sus declaraciones por escrito a la Secretaría (<u>ffsr@wto.org</u>) antes del comienzo de la reunión. También se agradecerá el envío de las declaraciones durante la reunión (<u>ffsr@wto.org</u>).